

COMPETENCIAS DOCENTES DEL TUTOR EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

**MSc. Anabel González Sánchez¹, Lic. Yaneisi Sánchez Sierra², Lic. Mercedes
Cárdenas Mederos³, Dr. C Juan Mondéjar Rodríguez⁴**

*¹Filial Universitaria de Ciencias Médicas de Colón “Eusebio
Hernández Pérez”, Mesa entre López Coloma y Narciso López,
Colón, Matanzas, Cuba.*

*²Filial Universitaria de Ciencias Médicas de Colón “Eusebio
Hernández Pérez”, Mesa entre López Coloma y Narciso López,
Colón, Matanzas, Cuba.*

*³Filial Universitaria de Ciencias Médicas de Colón “Eusebio
Hernández Pérez”, Mesa entre López Coloma y Narciso López,
Colón, Matanzas, Cuba.*

*⁴Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” Autopista
Varadero Km 21/2 Matanzas, Cuba.*

Resumen.

El tutor constituye el eje primordial de la formación de los enfermeros, de su dedicación y formación dependen, en gran parte, la adquisición de los conocimientos, habilidades y responsabilidades necesarios para ejercer eficazmente su labor. Para ejercer dicha actividad con calidad y excelencia es importante la identificación de un grupo de competencias propias de la labor de los tutores en los diferentes escenarios formativos. Es por ello que se propone insertar en el diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería las competencias docentes principales que deben caracterizar al tutor para su desempeño que permita hacer más eficiente su labor.

Palabras claves: Tutor, competencias docentes, Licenciatura en Enfermería.

Introducción

Los profundos cambios en la realidad mundial contemporánea, han condicionado, en los finales del siglo XX e inicios del XXI, transformaciones en los sistemas educacionales a escala mundial. Fenómenos como la globalización neoliberal y el hegemonismo norteamericano, han desatado impactos de consideración sobre las políticas educativas en todos los países.

En Cuba se está produciendo también una gran revolución educacional, a partir de sus posturas en cuanto a la educación y el papel de esta en la formación del hombre que necesita nuestra sociedad en cada momento histórico dado. En los últimos años se ha incrementado la batalla por la educación, donde ocupa un lugar privilegiado la tarea de fomentar la educación general integral de todo el pueblo.

Las demandas sociales son hoy mayores y más dinámicas respecto al profesional que se forma. Se le exige - vigotskianamente - una retribución rápida de lo aprendido, en forma de aplicación de competencias para el desempeño laboral, cuando el estudiante aún no ha egresado. La respuesta a ese desafío sólo es posible con la adopción del Nuevo Modelo Pedagógico Cubano (NMPC).

La universalización de la enseñanza tienen rasgos manifiestos que la distinguen: salidas profesionales intermedias con vencimiento escalonado de currículo, la gestión del conocimiento desplazada hacia la autogestión epistémica estudiantil, empleo de medios de enseñanza en soportes diversos, disminución de la docencia presencial y al cambio del rol del profesor, desde ser un poseedor de privilegios epistémicos - unidireccionalmente dirigidos al alumnado -, a convertirse en un facilitador / orientador de procesos del conocimiento y asesor de proyectos integrales de vida, respecto a sus estudiantes. Su estatus y rol se incrementa en la resultante simbiosis de profesor / tutor, que constituye eje esencial como objeto de esta investigación.

El Sistema Nacional de Salud (SNS) también se integra en ese proceso de universalización, este adquiere para la docencia un equipamiento tecnológico que refleja el avance de la ciencia y la técnica al servicio de la docencia médica, que sirve para soportar esas transformaciones y cambiar modos de actuación.

La Educación Médica Superior (EMS), como parte de la Universidad Cubana, desarrolla el proceso formativo de enfermeros y enfermeras, basado en una concepción flexible que satisfaga, en primer lugar, las carencias y necesidades crecientes de las distintas unidades docente-asistenciales. En consecuencia, ha diseñado un modelo formativo, estructurado en dos niveles: un nivel intermedio (donde el alumno habrá adquirido la formación de un enfermero técnico durante tres años) y la continuidad de estudios universitarios durante otros dos cursos más le permitirá egresar como Licenciado en Enfermería.

Este modelo se caracteriza por una temprana vinculación laboral del educando, que ha de producirse una vez concluidos sus estudios de enfermero técnico. A partir de ese momento su formación continúa en cursos por encuentros. La singularidad de este modelo, que lo diferencia de los anteriores, es que en la disciplina rectora una parte importante del programa formativo se cumple en el período interencuentros, en los escenarios laborales reales, y con la participación de una figura docente, que adquiere un papel relevante en la educación e instrucción de los educandos: *el tutor* (Documento Rector del MES, 2006).

La autora coincide con Díaz y Añorga (2002), cuando afirma que, en correspondencia con los cambios operados en el desarrollo de la educación sumariamente descritos ya, hoy día el tutor desempeña un papel protagónico y dinamizador en la formación y producción de conocimientos, asumiendo un comportamiento en el que deben conjugarse lo académico y

lo humano para cumplir finalidades académicas y orientadoras. La tutoría, como proceso pedagógico, ofrece al tutor las posibilidades de desarrollar un trabajo educativo integral. La importancia que adquiere esta figura en las Ciencias Médicas, específicamente en la Licenciatura en Enfermería, es porque propicia una formación del profesional más integral. La labor de tutoría -desde la perspectiva del NMPC - es asumida por profesionales comprometidos con ese desempeño en la Carrera de Enfermería, pero en modo alguno capacitados para esa labor en un nivel de excelencia.

Por otra parte, la preparación que recibieron los tutores en el pregrado a través de la asignatura de Pedagogía fue necesaria, pero no suficiente, unido a que no se asienta en modelos teóricos que brinden explicación de ese proceso que se ejecuta con predominio de acciones prácticas por encima de las teóricas y metodológicas; sobrecarga asistencial que imposibilita dedicarle tiempo a la docencia; no se integran los componentes académico, laboral e investigativo como necesidad para perfeccionar el proceso de formación de los tutores; las actividades docentes, investigativas y laborales, muchas veces son dirigidas por personal no docente, los cuales no cumplen con los requisitos de idoneidad ya que carecen de formación pedagógica; los tutores no tienen pleno dominio de la labor y funciones que deben desempeñar, existiendo poca sistematicidad de la labor educativa de los mismos; la superación pedagógica resulta insuficiente, ya que las acciones colectivas de superación no siempre se adecuan a las necesidades de los tutores; la mayoría de los tutores muestran deficiencias en su habilidad para realizar actividades de investigación, diseñarlas, planearlas y ejecutarlas, por lo que no están todos capacitados para la orientación del trabajo científico, unido a ello la bibliografía sobre el tema de tutoría en la Educación Médica Superior es insuficiente.

En sentido general, existen insuficiencias en el proceso de tutoría, que es la vía que sustenta la formación integral del licenciado en enfermería. Además, los documentos rectores que rigen el diseño curricular para la formación de Licenciados en Enfermería, vigentes hasta el curso académico 2012-2013, no contemplan los elementos sobre cómo debe obrar el tutor en el modelo formativo y las competencias elementales que debe poseer esta figura para desarrollar con calidad su misión, en las condiciones actuales de universalización en la EMS.

Por todo lo expuesto anteriormente, la autora considera que en el diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería no están identificadas las competencias docentes que deben caracterizar al tutor en la carrera antes mencionada.

La autora considera que en el diseño curricular de la Licenciatura en Enfermería el tutor es la persona facultada, adiestrada, preparada, es el mentor que indiscutiblemente atesora un cúmulo de conocimientos para materializar un conjunto de acciones sistemáticas, que propicien el desarrollo integral de los educandos; fortalece sus convicciones humanas, éticas, estéticas y morales; brindando una atención personalizada con el objetivo de integrar, profundizar y consolidar las habilidades cognoscitivas y prácticas, así como valores éticos, concretando el modelo del egresado en función de su competencia y desempeño profesional, para contribuir a elevar la calidad de la atención del individuo, familia, comunidad y el mejoramiento profesional y humano. Es aquel profesional del territorio, que además, se apodera de la atención educativa integral de los estudiantes y debe poseer habilidades comunicativas que le permitan establecer adecuadas relaciones interpersonales para lograr los propósitos educativos que suponen su labor y estimular en el estudiante la motivación constante por su proceso de formación(González, 2009).

Es por ello, que la autora propone insertar en el diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería las competencias docentes que deben caracterizar al tutor para su desempeño que permita hacer más eficiente su labor.

Desarrollo

La enfermería es una de las profesiones que se distinguen en la Educación Médica Superior por su actuación profesional, que se concreta en cuatro dimensiones fundamentales: el cuidado de enfermería, la persona (familia, comunidad), la salud y el entorno. Se ocupa de la satisfacción de las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad, aplicar la lógica del proceso de atención de enfermería como método científico de la profesión; con acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para garantizar el bienestar físico, mental y social. Además, utiliza los procesos: docente, administrativo e investigativo para garantizar la calidad y optimización de los servicios de enfermería, en la búsqueda de la excelencia (Puga García y otros, 2007). Además,

la Enfermería, como profesión, comprende el aprendizaje de la Ciencia de Enfermería y de otras ciencias, al igual que los atributos personales, humanísticos y profesionales que la caracterizan; como disciplina profesional que es, involucra dos componentes: como disciplina, se centra en el cuidado integral de la salud de los seres humanos y en relación con su ambiente, y, como profesión, trabaja para mejorar la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad, a través de la resolución de problemas que intervienen en esas esferas.

Para desarrollar los dos componentes, es imperioso generar conocimientos, transmitirlos y transformarlos, a partir "de un currículo que debe caracterizarse por su flexibilidad, contextualización y coherencia conceptual alrededor de su objeto de estudio. La coherencia conceptual de un currículo es lo que permite su unidad y continuidad, y es lo que al final del proceso de formación, permite la caracterización del objeto de estudio, la apropiación de un quehacer profesional y, por tanto, la formación de identidad profesional" (Porrás, 1998)

El tutor que se vincula al proceso de universalización de la EMS, se caracteriza por ser un vínculo tutorial particular porque es en el propio escenario del desempeño profesional en el que se produce su accionar, que en el caso que ocupa se inscribe con una dimensión nueva en el nuevo modelo pedagógico de enseñanza para la Licenciatura en Enfermería.

El tutor para poner en práctica sus acciones debe llevar a cabo una estrategia tutorial, donde atienda constantemente las necesidades del alumno que tiene a su cargo, propiciando en él independencia cognoscitiva, producción de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales.

Sin embargo, el cambio que demanda la sociedad contemporánea relacionado con las competencias que debe poseer un tutor, debe conllevar transformaciones más profundas en la concepción de su formación para asumir las tendencias contemporáneas de las prácticas pedagógicas actuales, y por ende, estas respondan al encargo social que exige la sociedad actual a la Educación Médica Superior.

Existen diferentes definiciones sobre competencias, la autora en este trabajo asume el concepto según Lorenzo et al (2012), donde expresa: "la posibilidad real que tiene el ser humano de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes, afectividad y valores para la solución exitosa de aquellas actividades vinculadas a la satisfacción de sus necesidades cognitivas y profesionales, demostradas en su desempeño, al tomar decisiones y solucionar las situaciones que se presenten en su esfera de trabajo".

El enfoque de las competencias ha encontrado gran aceptación en la comunidad de docentes que se desempeñan en esta área de la Educación Médica, entre ellas: Soler (2002); Nogueira, Rivera y Blanco (2004); Márquez y otros (2006).

Cuando se contextualiza la definición de competencias profesionales en el desempeño de la docencia en Educación Médica Superior, se utiliza con mayor frecuencia el término competencia docente. En la literatura de Educación Médica consultada, este se emplea para agrupar aquellas competencias relacionadas con el desempeño de la función docente por los profesionales de la salud.

Para dilucidar lo anteriormente expuesto, la autora cita la sistematización de los trabajos publicados en la Revista Cubana de Educación Médica vinculados con el tema de la competencia docente del profesor universitario, que efectuó Travieso (2010) en su tesis de doctorado. En la sistematización que se expone a continuación se aprecia que los autores asumen dos vistas: la que propone las competencias con un alto grado de despliegue y la que las agrupa en dimensiones más generales.

En la primera de ellas se encuentra la proposición de Mollinido (2002), que presenta en la formación de docentes los modelos básicos centrados en las siguientes competencias: adquisición de conocimientos sobre la disciplina y su didáctica, desarrollo de habilidades relacionadas con el rendimiento didáctico, desarrollo integral del profesorado, su autoconcepto e investigación continua en el aula en busca de nuevas soluciones a los problemas que presenta cada contexto educativo y de la reflexión sobre la práctica docente, mediante técnicas de investigación - acción.

Cira Soler (2002), también en esta dirección, propone en su trabajo de terminación de maestría, encauzado en las competencias docentes del tecnólogo de la salud las siguientes competencias: ser capaces de aplicar el método de investigación científica en la actividad docente y de ofrecer un método de solución científica a los problemas docentes; enseñar a trabajar en equipo; tener como paradigma en su quehacer docente el principio de la educación en el trabajo; desarrollar en sus alumnos los principios de la educación integral; utilizar métodos activos y desarrolladores; aplicar técnicas de proyección e intervención social y ser capaces de establecer adecuadas relaciones interpersonales y de comunicación.

En la segunda perspectiva, el Dr. Pérez Márquez A., de la Universidad Autónoma de Bolivia en su trabajo: "Los docentes, fines, roles y competencias" citado por Soler (2004), plantea que las competencias deben incluir cuatro dimensiones fundamentales: competencia cultural, pedagógica, tecnológica y personal.

Perrenoud (2000) las sistematiza en académicas, didácticas y organizativas; Ortiz y Mariño (2003), investigadores del Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de Holguín, plantean considerar las competencias profesionales del docente universitario como expresión de las diferentes aristas y esferas de su actuación en el ámbito universitario y conformadas por subcompetencias o competencias específicas agrupadas en las siguientes dimensiones: competencia didáctica, académica, investigativa, ética, comunicativa, cultural y tecnológica.

La autora de este trabajo considera pertinente la contribución de estas proposiciones a la explicación del concepto.

En el caso de la formación eficiente del modo de actuación profesional del tutor se necesita del desarrollo de competencias docentes, que se expresen en habilidades, hábitos y capacidades en el desempeño de sus funciones, así como orientaciones valorativas, estilos y cualidades de la personalidad que por su grado de estabilidad y madurez puedan ser puestas de manifiesto en diferentes situaciones y contextos de manera flexible teniendo en cuenta el

desarrollo de la sociedad y las transformaciones que de manera acelerada ocurren en la ciencia y la técnica. Además, propiciar una actuación transformadora y enseñar a educar para la vida, lo que incluye no solo conocimientos, habilidades y hábitos en el ejercicio de la profesión, sino también cualidades que expresen un desarrollo de su personalidad en cuanto incremento de la independencia, posibilidades de autoaprendizaje y autorregulación para enfrentarse a los problemas que son propios de la profesión, potenciar la formación de valores, intereses, motivos, convicciones, normas de conducta y aspiraciones en correspondencia con las aspiraciones positivas de la sociedad.

El análisis y valoración de las fuentes teóricas consultadas y la integración de estos criterios permitieron a la autora identificar un grupo de competencias docentes necesarias y pertinentes, que deben caracterizar al tutor de la Licenciatura en Enfermería. Este resultado va dirigido fundamentalmente al perfeccionamiento del proceso de formación de recursos humanos en el sector de la salud.

Las valoraciones efectuadas, permiten a la autora elaborar la propuesta de un conjunto de competencias docentes que debe poseer el tutor en la carrera de Licenciatura en Enfermería, las cuales deben insertarse en el diseño curricular de dicha especialidad para lograr un óptimo desempeño de la figura del tutor coherente con el contexto y las exigencias actuales de la profesión, las mismas se exponen a continuación:

Competencia académica: se expresa a través del dominio de los contenidos propios de la especialidad o carrera.

Competencia didáctica: referida al dominio de los componentes personales y no personales del proceso enseñanza aprendizaje, el adecuado tratamiento de las categorías, objetivo, contenido, método, medios, formas organizativas de la enseñanza y la evaluación como importante control de este sistema. Además de la valoración bidireccional (relación alumno-profesor) del proceso enseñanza aprendizaje.

Competencia organizativa: todo lo referente con la planificación, organización, ejecución y control de las acciones pedagógicas y didácticas involucradas en la formación del que aprende. Además, se refiere a las posibilidades del tutor para planificar de forma creadora el proceso docente educativo, teniendo en cuenta las características del contexto, para ello es importante saber diagnosticar las condiciones reales del estudiante para responder a las exigencias que tendrá que vencer en su formación, también se requiere saber seleccionar y estructurar contenidos, seleccionar fuentes, determinar los métodos, procedimientos, tareas docentes, concebir la evaluación y las formas de organización que se le dará al proceso educativo en la escuela.

Competencia ideopolítica: se refiere a la interrelación e integración dialéctica de los saberes, funciones y tareas para lo político y lo ideológico que se dinamizan en lo personal y se demuestra en los diferentes contextos de actuación. El saber, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás se concreta en los indicadores que se vinculan a la Historia de Cuba, al Marxismo Leninismo y al sistema de valores. Además, afrontar el proceso formativo en su dimensión humanística y ética.

Competencia comunicativa: debe reflejarse en un adecuado uso de la lengua materna, el establecimiento de relaciones de respeto y confianza con sus tutelados, tener la habilidad

para situarse en los contextos comunicativos, teniendo en cuenta las características individuales y colectivas y para crear las condiciones comunicativas para la libre expresión de todos posibilitando el protagonismo de los demás. Es de vital importancia el desarrollo de determinadas habilidades tales como: orientar, controlar y evaluar de manera cualitativa y formativa la actividad independiente de los alumnos, que permita observar de forma sistemática el desarrollo que se alcanza.

Competencia social: está relacionada con la acción del tutor sobre los contextos en los que se desarrolla la formación de los tutelados, contribuyendo a modificar y perfeccionar la acción de las organizaciones estudiantiles, la dinámica de la universidad, la actitud de la familia y de la comunidad, para que el proceso de educación posea una continuidad exitosa y favorable. En este aspecto es imprescindible el ejemplo personal del tutor como individuo y ciudadano. Además, esta competencia contribuye a la toma de decisiones, a la solución de problemas y conflictos, jerarquización de tareas y motivos, afrontamiento de situaciones de estrés.

Competencia investigativa: refleja la actuación del tutor en el perfeccionamiento continuo de su profesión, exige de un profesional por esencia investigador y renovador, que asume su labor cotidiana desde la actividad científica, para lo cual debe desarrollar la capacidad investigativa puesta de manifiesto en la observación, caracterización y diagnóstico sistemático para la determinación de problemas científicos, el planteamiento de soluciones, su intervención transformadora, el control del impacto de las soluciones aplicadas, la elaboración y comunicación de los resultados, así como la introducción y generalización.

Competencia extensionista: es la que se encarga de promover la cultura; gestionar la educación ambiental y organizar proyectos comunitarios.

Competencia tecnológica: propicia la adquisición de habilidades instrumentales y conocimientos de nuevas tecnologías de la información y comunicación, lenguajes audiovisuales e hipertextos. Además, desde el punto de vista informático contribuye a interactuar con sistemas operativos, utilizar un procesador de texto, emplear sistemas de base de datos, utilizar diferentes softwares educativos, realizar presentaciones con el uso de la computadora, establecer comunicación a través de una computadora y gestionar información a través de la red.

El tutor es un asesor, guía y en consecuencia, requiere adquirir una cultura psicopedagógica, herramientas de trabajo y competencias docentes para la labor tutorial. Por supuesto que ello exige la profesionalización del tutor, máxime si se toma en cuenta que numerosos profesionales que han asumido la responsabilidad de la tutoría, no tienen experiencia del trabajo en esta actividad, por lo que resulta un denominador común, la necesidad de una formación continua, desarrollo profesional del mismo, como educador universitario, que contribuya a proveerlo de modos de actuación acordes con las exigencias de su rol profesional.

Conclusiones

La tutoría, fuesen cuales fueren las denominaciones, atributos, competencias, jurisdicciones y funciones que se le reconozcan o adjudiquen, ha existido siempre que individuos determinados (a los que la sociedad supone capaces de asumir el encargo social de

contribuir a la solución de necesidades formativas de otros a su cargo), desarrollen ese desempeño dentro de un proceso educativo organizado y funcional.

La Enfermería no es una excepción como actividad humana. El cuidado de pacientes es una labor compleja por ser síntesis de determinaciones múltiples. Luego entonces, los sujetos que la realizan deben ser competentes y necesitan de una formación especial, de la cual se encarga el ejercicio de la tutoría.

En las condiciones del NMPC para la Carrera de Enfermería en condiciones de universalización, el tutor deviene simbiosis de facilitador de procesos epistémicos y de formador de conductas integrales, garantes del crecimiento personal y profesional de los enfermeros que se forman.

Los análisis efectuados reafirman el asumir como idea primordial, que la formación y desarrollo de un sistema de competencias docentes para los tutores de la carrera de Licenciatura en Enfermería, es un elemento fundamental de estos tiempos si se aspira a una gestión formativa a partir de posiciones didácticas actuales, que asuman la dirección de un aprendizaje productivo y problematizador.

Además de contribuir al perfeccionamiento de su modo de actuación.

Bibliografía

Díaz C, Añorga J, compiladoras. *La producción intelectual: proceso organizativo y pedagógico*. 2002. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria; 50-60.

Documento Rector del MES. *Nuevo diseño curricular para la formación de licenciados en enfermería*. Ministerio de Salud Pública. Viceministerio de docencia e Investigaciones. Vicerrectoría de desarrollo del ISCM-H, 2007.

González Sánchez, A. *Diplomado en tutoría como alternativa de capacitación para tutores de la Licenciatura en Enfermería en el municipio de Colón*, 73 h. Tesis de Opción al Título Académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas (Cuba). 2009.

Lorenzo López, J de la C et al. *Competencias docentes del médico de familia en su desempeño como tutor en la carrera de Medicina* [online], 2012. [Consultado 2013-03-28], pp. 33 -38. Disponible en: ISSN: 1727-897X.

Márquez, C.J., Gómez, M. y Torres, N. *Propuesta de acciones para el perfeccionamiento de las competencias docentes de los pediatras del Hospital Pediátrico de Sancti Spíritus*, 2006. Gaceta Médica Espirituana, 8(1), Sancti Spíritus.

Mollinido, N. *¿Por qué los docentes necesitan organizarse en equipos de trabajo?* Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAB), Bolivia, 2002.

Nogueira Sotolongo, M., Rivera Michelena, N., Blanco Horta, F. *Desarrollo de competencias para la gestión docente en la educación médica superior*. Edu Med, 17(3), 2003.[Consultado:28/3/13].Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412003000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es.

- Ortiz Torres, E. y Mariño Sánchez, M.E. *La profesionalidad del docente universitario. Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior (CECES)*. Universidad de Holguín, 2003.
- Perrenoud, P.E., Gather, T.M. *As competencias para ensinar no seculo XXI*. En portugués. Editorial ARTMED, Brasil, 2000.
- Porras J. *La coherencia del concepto de cuidado de enfermería en el currículo*. Capítulo 2. Artículo 12 de "Dimensiones del cuidado". Santa Fe de Bogotá. Colombia: Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia, 1998.
- Puga García A, Madiedo Albolatrach M, Brito Hernández I. *Características gnoseológicas en la formación del profesional de enfermería*, 2007 Gac Méd Espirit [consultado 18 sept 2012]; 9(3). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.9.\(3\)_22/p22.html](http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.9.(3)_22/p22.html).
- Soler Martínez, C. *Propuesta de un sistema de superación profesional pedagógico dirigida a los Licenciados en Tecnología de la Salud*. Tesis en opción al título de Máster en Educación Médica. Escuela Nacional de Salud Pública, La Habana (Cuba). 2002.
----- *Reflexiones acerca del término competencias en la actividad docente*. Edu Med, 18(1), 2004 [Consultado: 28/3/13]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-1412004000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Travieso Ramos, N. *Alternativa para el desarrollo de competencias profesionales en la superación del docente de Tecnología de la Salud*. Tesis de Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García" Santiago de Cuba (Cuba). 2010.